



Subdirección de Administración y Finanzas
Departamento Servicios Generales
OFPA N° 3

RESOLUCION DE PAGO DE SERVICIOS DE
FRANQUEO CONVENIDO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

SANTIAGO, 000387 *01.02.2013

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 38 del 24 de Marzo de 1999, de la Empresa de Correos de Chile, por la cual autoriza al SERVIU Metropolitano para acogerse al servicio de franqueo convenido, a través de la Agencia de Correos de Santiago 21.
- b) La solicitud de Refrendación Presupuestaria Genérica OFPA N° 17, de fecha 24 de enero de 2013, ID 226429 Cod. 001076.
- c) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- d) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 8060 de 30/12/2011, que me nombra Subdirector de Administración y Finanzas subrogante, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 2618, de 2011, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- Páguese a la Empresa Correos de Chile, ~~RDV 80.505.000~~ hasta la suma de \$ 7.137.508.- (siete millones ciento treinta y siete mil quinientos ocho pesos) por el servicio de franqueo convenido, correspondiente al período de Diciembre de 2012 a Noviembre de 2013, de acuerdo a lo señalado en visto letra a) precedente.
- 2.- La Subdirección de Administración y Finanzas, cancelará a la citada empresa el valor señalado contra presentación de las facturas, debidamente visada por la Sección Partes y Archivo.
- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ítem 22.05.004 del presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano aprobado por Ley N° 20.641/12 para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Monsalida
SERGIO FUENSALIDA SANTA MARIA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

REFRENDADO
Victoria Ruz Cerón
30 ENE 2013
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Finanzas

- TRANSCRIPCIÓN:
- Subdirección de Administración y Finanzas
 - Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
 - Unidad de Presupuestos
 - Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
 - Sección Partes y Archivo.

Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana
Serano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono: (02) 782 09 00
www.serviur.cl



THEA GILJO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE FE

—